

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día primero de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
IECM/UTAJ/1438/2018
Asesor

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se encontraba presente el Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos números **ACU-02-CIO-06-2018**, **ACU-03-CIO-06-2018** y **ACU-04-CIO-06-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibió una observación por parte de la Contraloría General, en el sentido de incluir la palabra "la" para quedar como la adquisición y al no haber intervenciones, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con la modificación propuesta por la Contraloría General.

Acto seguido el Presidente en uso de la voz y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al único punto del orden del día aprobado:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos números **ACU-02-CIO-06-2018**, **ACU-03-CIO-06-2018** y **ACU-04-CIO-06-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en el sentido de modificar el anexo técnico referente a la vigencia de la póliza.

En uso de la voz, el Contralor General precisó que sus observaciones presentadas para el punto único son básicamente de forma, pero consideró importante modificar la vigencia, toda vez que en el Anexo Técnico se establece que es del 28 de octubre de 2018 al 29 de octubre de 2018, por lo que tendría que ser del 28 de octubre al 27 de octubre, para que el año se cumpla precisamente al día siguiente.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en uso de la voz, precisó que efectivamente la vigencia tendría que ser por un año.

Acto seguido y al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó consultar en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones a las que han hecho referencia.

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, precisó que la vigencia tendría que ser por un año, a partir del 28 de octubre de 2018 y hasta el 27 de octubre de 2019 debido a que la licencia que se tiene concluye su vigencia el día anterior.

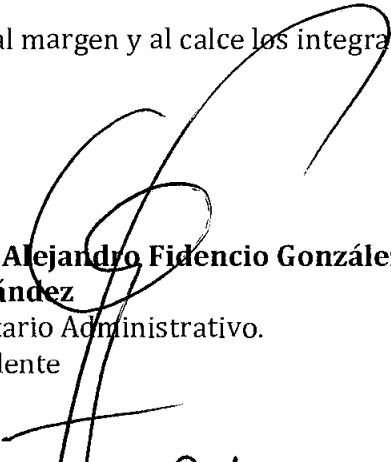
El Presidente en uso de la voz, preció que efectivamente así estaba manifestada, pero consideró conveniente la aclaración a fin de que dicha condición quede manifestada en el acta.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación económica nuevamente la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestada en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

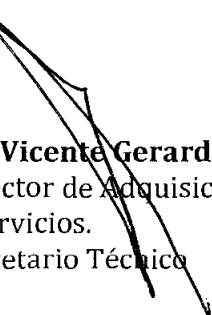
Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día primero de agosto de dos mil dieciocho, levantó la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

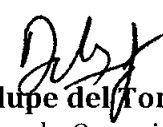
INTEGRANTES



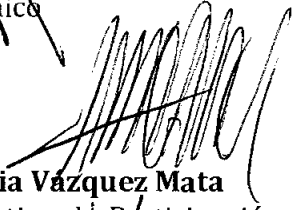
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



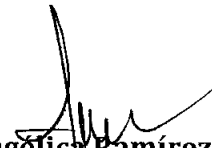
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



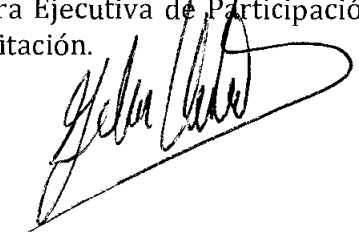
Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal



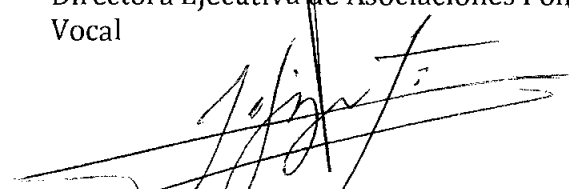
Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal



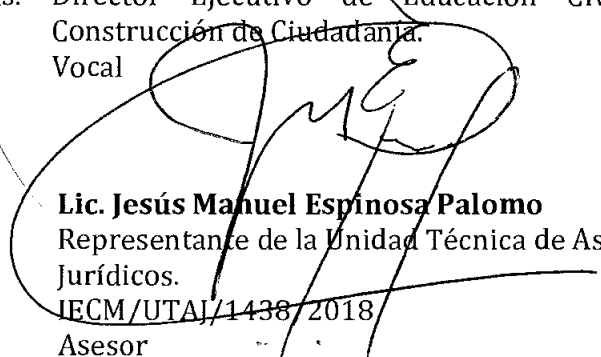
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General
Asesor



Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
IECM/UTAJ/1438/2018
Asesor